



+ Oscar Roberto Domínguez Couttolenc. M.G.
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede
Obispo de Ecatepec

Comunicado 0108/2020

"La paz les dejo, Mi paz les doy; no se la doy a ustedes como el mundo la da. No se turbe su corazón ni tenga miedo"
(Jn 14,27)

Queridos hermanos y hermanas todos en el Señor: Cuando estamos en medio de problemas y dificultades como ahora ante la pandemia del Covid-19, nos angustiamos y los sentimientos nos abruman de tal forma que olvidamos las promesas de Dios, perdiendo la paz.

El concepto de "shalom" (paz), que significa totalidad, bienestar, seguridad y que abarca todas las dimensiones de nuestra vida, armoniza con los mejores esfuerzos que la persona realiza para conseguirla, pues todos tenemos un interés fundamental por vivirla, pero este dinamismo fundamental por conseguirla, hoy se ve amenazado por un virus, que solamente es visible por medio de un microscopio electrónico, ya que su tamaño es tan pequeño que – según los científicos – oscila entre 10 y 100 nanómetros.

Este virus del Covid – 19 que enfrentamos, ha sido capaz de destruir vidas, familias, fuentes de trabajo, en una palabra, ha sido capaz de destruir, para muchas personas la paz. Como discípulos misioneros, nosotros somos los primeros que estamos llamados a no olvidar las promesas del Señor, y descansar en ellas.

Como Iglesia ha sido un sacrificio muy grande con un costo muy alto, quedarse en casa, cancelar celebraciones, encuentros con comunidades, catequesis y la misión casa por casa, etc.

Es un signo de esperanza y gran alegría la reapertura de los templos en nuestra Diócesis de Ecatepec. La reapertura la vivimos con fe, pero también de forma responsable; ya que se debe salvaguardar el don de la vida y la salud de todas las personas, por lo cual, teniendo presente las indicaciones de las autoridades civiles y eclesásticas, hagamos en caridad, el compromiso de cumplirlas como una forma de prevenir la propagación de la Pandemia.

Seamos conscientes, que al reabrir las actividades en nuestra Iglesia diocesana, corremos el riesgo de tener contagios, por eso, nuestro objetivo como Iglesia en el momento en que las autoridades, nos permitan reabrir los templos y las actividades de evangelización, es: **“Evitar el contagio de covid-19 en nuestras comunidades”**, pues, los datos que diariamente conocemos acerca de la pandemia, nos indican que continúa, es por eso que, con responsabilidad, debemos de seguir las indicaciones que presento.

Dado en la sala de gobierno de la Diócesis de Ecatepec, el 17 de julio del 2020 año jubilar diocesano por el XXV aniversario de su erección.

En Cristo Misionero les aseguro mi oración amistad y bendición.



Doy fe:

+ 30. 11. 20.
+ Óscar Roberto Domínguez Couttolenc. M.G.
Obispo de Ecatepec


Pbro. Lic. Luis Martínez Flores.
Canciller secretario.

NORMAS PARA LA REAPERTURA DE TEMPLOS DIÓCESIS DE ECATEPEC

I. GENERALES.

Es un signo de esperanza y gran alegría la reapertura de los templos en nuestra Diócesis de Ecatepec, cerrados a causa de la contingencia sanitaria por la COVID 19. La reapertura la vivimos con fe, pero también de forma responsable; ya que se debe salvaguardar el don de la vida y la salud de todas las personas, por lo cual, teniendo presente las indicaciones de las autoridades civiles y eclesiásticas, hacemos el compromiso de cumplirlas como una forma de prevenir la propagación de la Pandemia.

La reapertura de los templos, tendrá en consideración el color del semáforo epidemiológico que la autoridad irá dando a conocer, de acuerdo a la fase de la pandemia que se encuentra la zona donde está localizada la Diócesis de Ecatepec.

1. Pasos de aplicación ante las luces del semáforo sanitario.

1.1 RIESGO MÁXIMO SEMAFORO ROJO: Por el alto nivel de contagio se tiene en los templos el Culto sin la presencia del Pueblo de Dios, se hace la transmisión en la medida de lo posible por diferentes plataformas digitales de la Santa Misa y encuentros de oración.

La atención religiosa es personalizada guardando todos los protocolos, poniendo atención especial a los que han perdido a seres queridos. Para la oración personal los Templos permanecen abiertos en horarios restringidos.

1.2 RIESGO ALTO SEMAFORO NARANJA: Se permite la asistencia grupal, pero no masiva, a los templos **sin superar el tercio de la capacidad del aforo**, con Eucaristías dominicales y diarias guardando estrictamente todas las normas sanitarias. Se retoman las ceremonias agendadas con anterioridad, guardando estrictamente las normas sanitarias indicadas por las diferentes autoridades. Se deberán implementar las medidas de higiene y prevención: uso de gel antibacterial, cubreboca, distanciamiento de persona a persona y de ser posible se tomará la temperatura a los que ingresen al templo.

1.3 RIESGO MEDIO SEMAFORO AMARILLO: Restablecimiento de los servicios ordinarios y grupales de la acción pastoral con los criterios organizativos sanitarios de **la mitad del aforo en el templo**, higiene al entrar y guardando la sana distancia.

1.4 RIESGO BAJO SEMAFORO VERDE: Vida pastoral ordinaria que tenga en cuenta las medidas sanitarias, necesarias hasta que exista una solución médica a la enfermedad.

II. MEDIDAS DE PREVENCIÓN.

Disposiciones de carácter general.

2.1 En coordinación con la Vicaría de Pastoral y la dimensión de la Pastoral de la comunicación diocesana, cada parroquia implementará con carácter obligatorio una campaña de difusión que dé a conocer a la feligresía la implementación de las siguientes disposiciones, a través de los medios de comunicación al alcance. Colocará además anuncios visibles en los templos del uso de los accesorios de protección y prácticas e higiene correspondientes.

2.2 Ante la circunstancia que se vive se prorroga la dispensa del precepto dominical, invitando a la transmisión a través de los medios de comunicación de la Santa Misa para quien no pueda acudir al templo, especialmente las personas mayores, enfermas o en situación de riesgo a que valoren la conveniencia de no salir de sus domicilios.

2.3 Se establece la ocupación máxima de los templos de una tercera parte en semáforo naranja y media en semáforo amarillo respetando la sana distancia de seguridad: "X ☹ X ☹ X ☹ X", por lo menos de 1.50 metros entre cada persona.

2.4 En las Eucaristías dominicales, donde sea necesario y posible, procurar aumentar el número de celebraciones cuando haya mayor afluencia de fieles, a fin de no saturar los templos. Es importante reducir la duración de tiempo de la celebración a un máximo de 45 minutos.

2.5 Se debe de contar de ahora en adelante, con un grupo de personas responsables de la pastoral de la salud, quienes se encargarán de la recepción de cada fiel, velando por el cuidado con diligencia de la salud de todos. Con amabilidad y respeto invitará a cumplir las medidas sanitarias y a evitar que haya sobre cupo del número de fieles, dependiendo el semáforo que se tenga. Este grupo deberá planear con anterioridad, en coordinación con el párroco y/o administrador parroquial, las señalizaciones, el acomodo y el espaciamiento de los lugares del templo, procurando que esté sanitizado antes y después de la celebración en las áreas que puedan ser susceptibles de posible contagio: bancas, sillas, baños, perillas, etc.

2.6 Este grupo es responsable de que al ingresar los fieles al templo desinfecten su calzado en el tapete sanitizador, se apliquen gel desinfectante en las manos y usen cubre bocas, y de ser posible, tomará la temperatura a cada fiel que asista a las celebraciones.

2.7 Con caridad y prudencia, no se debe permitir el acceso por el bien de la salud de los todos, a personas con síntomas de resfriado o COVID - 19, a personas que tengan una temperatura corporal mayor de 37.5º C, así mismo, las personas que hayan tenido contacto con personas que hayan salido positivas en las pruebas de la COVID - 19 en los días precedentes.

2.8 El mismo grupo distribuirá a los fieles en el templo, y velará por su salida siempre respetando la sana distancia.

El ingreso de los fieles se hará 15:00 minutos antes de cada celebración. El desalojo será ordenado, evitando reunirse fuera del templo en grupos.

2.9 En caso que se tenga la presencia de un coro, esta deberá ser de no más de 3 personas y deberán de estar acomodados de tal forma que se mantenga la “sana distancia”. "X 😊 X 😊 X 😊 X".

2.10 Queda suspendido el reparto de hojas parroquiales con lecturas, reflexiones o folletos y todo tipo de propaganda en papel.

2.11 Se realizará la colecta, para las obras de culto y el apoyo para los necesitados en las puertas del templo, tomando muy en cuenta la seguridad.

2.12 Por el tiempo que dure la pandemia, en caso de que se tengan acólitos no podrán ayudar a la Eucaristía más de dos atendiendo a las normas sanitarias.

Otros servidores de la Liturgia, estos deberán seguir todas las normas de higiene antes mencionadas.

2.13 El uso de los micrófonos deberá ser individual, uno para el sacerdote celebrante, otro distinto para el monitor, otro distinto para un solo lector por celebración, considerando el uso de una esponja para micrófono por persona.

2.14 El cáliz, la patena y los copones, estarán cubiertos con la “palia” durante la plegaria eucarística.

2.15 El saludo de la paz, se deberá sustituir por un gesto respetuoso, evitando el contacto directo entre los fieles.

2.16 Tanto el sacerdote celebrante, el diácono, como los ministros extraordinarios de la Comunión, desinfectarán sus manos con gel antibacterial, antes y después de distribuir la Sagrada Comunión, además de utilizar careta y cubre bocas.

2.17 Antes de comulgar, después de que el sacerdote presenta el Cuerpo y la Sangre de Cristo: y pronuncia: “Este es el Cordero de Dios...”, y el pueblo responde: “Señor no soy digno...”. Inmediatamente el sacerdote dirá al pueblo: “El Cuerpo de Cristo”. La asamblea responderá a una voz: “Amén”. Comulga el sacerdote y se da paso a la distribución de la comunión en silencio, por lo tanto no se dice al fiel que comulga: “El Cuerpo de Cristo...” ni el fiel responde: “Amén”.

2.18 Toda persona que este debidamente dispuesta y desee recibir a Jesús Eucaristía, lo hará en la palma de la mano izquierda, tomando el pan Eucarístico con los dedos de la mano derecha, dará un paso a un costado, y lo llevará a su boca a la vista del ministro, guardando la debida distancia.

2.19 Hasta que no termine la pandemia, no se usarán patenas, ni ciriales, que dificulten la movilidad de las personas que se acercan a comulgar.

2.20 Se pide a los fieles que, una vez terminada la Celebración, ordenadamente y sin aglomeraciones, se desaloje el templo. Quedando prohibido tocar o besar objetos o imágenes de devoción popular.

2.21 Una vez terminada la Celebración Eucarística, se deberán desinfectar las bancas y el templo, se cambiará el desinfectante de los tapetes utilizados en las puertas y de esa forma disponer todo para la siguiente celebración.

Para los demás sacramentos y sacramentales.

2.22 Para el Sacramento del Bautismo: Usar mientras dure la pandemia el Rito breve. El agua bautismal, debe caer en un recipiente y no debe de ser usada para otro catecúmeno. Debe evitarse el contacto directo con quienes participan en el Rito. Para las unciones, se debe utilizar un algodón o hisopo diferente para cada bautizado, en cada unción e incinerarlos al terminar la celebración. Los ritos que impliquen contacto físico, como lo es la signación (+) u otros, deberán ser omitidos.

2.23 Para el Sacramento de la Confirmación: Deberán de seguirse las normas sobre el aforo en el templo, se seguirá el Rito breve y para la crismación se utilizarán algodones o hisopos como se indica en el número anterior. Cada confirmado estará acompañado por un padrino o madrina, todos portarán cubre boca y el celebrante cubre boca y careta. Se debe observar lo dispuesto para la higiene de manos.

2.24 Para el Sacramento de la Reconciliación: Se deberá elegir un espacio amplio, ventilado, manteniendo la distancia sanitaria, asegurando la confidencialidad del penitente como lo indican las normas eclesísticas. Tanto el fiel como el confesor deberán usar cubre boca y el confesor además careta.

2.25 Para el Sacramento de la Unción de enfermos: La Misa de unción de enfermos que regularmente se celebra en las comunidades, continúa suspendida hasta el fin de la pandemia. El sacerdote que asista a un enfermo mientras dure la pandemia usará el Rito para las emergencias. El sacerdote deberá usar cubre boca y careta. Para la unción debe utilizarse un algodón o hisopo como se ha indicado anteriormente. Los sacerdotes mayores o enfermos no deberán administrar este sacramento mientras dure la pandemia. La atención a los enfermos en sus domicilios, se podrá realizar en el semáforo amarillo, cuidando que el sacerdote no sea mayor o tenga enfermedad que le ponga en riesgo y guardando estrictamente las medidas sanitarias de uso de cubre boca y careta. Las personas con síntomas de la COVID - 19, no deben ser visitadas sin acatar estrictamente las medidas dadas por las autoridades sanitarias correspondientes. La visita por parte de los ministros extraordinarios de la comunión, se podrá realizar cuando el semáforo epidemiológico este en verde, siguiendo todas las normas sanitarias.

2.26 Para el Sacramento del Matrimonio: Los anillos, arras, y otros, deberán ser presentados por dos personas, guardando las normas de sanidad. Posteriormente manipulados exclusivamente por los contrayentes. Para la firma de los documentos, debe mantenerse la debida prudencia de acuerdo a las normas, así como en la entrega de la documentación correspondiente.

2.27 Exequias: Seguirán los mismos criterios de la misa dominical. Aunque sea difícil en esos momentos de dolor, insistir en evitar los gestos de afecto que implican contacto personal y la importancia de mantener distancia de seguridad.

2.28 Visitas a la Iglesia: Para la oración o adoración del Santísimo Sacramento se deben seguir las normas generales señaladas anteriormente, evitando la concentración y señalando los lugares para la oración y la adoración. "X ☹ X ☹ X ☹ X".

Para la asistencia a otros servicios.

2.29 Uso de salones parroquiales para reuniones: En el momento que se autoricen de acuerdo al semáforo que se tenga, las reuniones en salones parroquiales, seguirán las normas sanitarias establecidas en uso de cubre bocas, número de participantes, respeto de lugares establecidos y distancias que se deben de guardar.

2.30 Atención en oficinas: En el momento que se autoricen de acuerdo al semáforo que se tenga, se deberán seguir todas las normas sanitarias, en uso de cubre bocas, número de participantes, mampara de protección, respeto de lugares establecidos y distancias que se deben guardar para que cada persona pueda ser atendida. No deberá de estar ningún grupo de personas reunido en la oficina. "X ☹ X ☹ X ☹ X".

2.31 Los servicios de la Pastoral social, se deben realizar, fomentando las obras de caridad para los más necesitados. En especial, las mesas de la caridad, entrega de despensas, cuidando las medidas sanitarias.

2.32 Para la Catequesis infantil, la pastoral de adolescentes y juvenil, como para las pequeñas comunidades, se deberá promover el uso de los medios digitales.

La catequesis infantil no se reiniciará de forma presencial, hasta el semáforo verde y cuidando las indicaciones que se dictarán en su momento por las autoridades correspondientes.

2.33 Los retiros, asambleas y ejercicios espirituales, quedan pospuestos hasta que se evite el riesgo de contagios. Mientras tanto se recomienda el uso de los medios digitales.

2.34 Las fiestas patronales no deben ser motivo para que se relajen las normas sanitarias. La presencia del pueblo de Dios se hará de acuerdo al semáforo que se tenga en el momento de su realización, en coordinación con las autoridades civiles y eclesíásticas.

2.35 Existen algunas normas, sobre todo las que se refieren para acciones que están enfocadas para la reapertura de la pastoral, que deben ser puestas en marcha de inmediato, como es adquirir lo necesario y capacitar personal. Otras son a mediano plazo, pero lo fundamental es prevenir las acciones.

III. Indicaciones finales.

3.1 Las presentes normas deberán ser llevadas a la práctica en todos los templos pertenecientes a la Diócesis de Ecatepec A.R.

3.2 Acaten todos los fieles, pastores y laicos, su realización, ya que su finalidad es cuidar el bien integral de todos. Los párrocos y/o los administradores parroquiales en comunión con el EPAP y/o consejos parroquiales, velen para su cumplimiento, de acuerdo a la circunstancia de cada templo parroquial o capellanía.

3.3 Los decanos y vicarios episcopales de zona, verificarán su puntual cumplimiento diligentemente.

3.4 El Decreto PROT. OB/2020/0201 de fecha 23 de marzo del presente sobre la: “Suspensión de la Santa Misa con asistencia de fieles, por la contingencia del COVID – 19”, continúa vigente, hasta que sea emitido y publicado un nuevo Decreto.

LONA PARA PUBLICACIÓN EN LA ENTRADA DEL TEMPLO



PROTOCOLO PARA UN REGRESO SEGURO A LA NUEVA NORMALIDAD EN LA DIÓCESIS DE ECATEPEC, A.R.

DISPOSICIONES GENERALES	PARA ENTRAR AL TEMPLO	DURANTE LAS CELEBRACIONES
REAPERTURA GRADUAL  La reapertura se realizará de modo gradual, atendiendo las disposiciones de salud y las emitidas por nuestra Iglesia Diocesana.	LLEGAR CON ANTICIPACIÓN  Llegar con 15 minutos de anticipación y recibir indicaciones por parte del equipo de voluntarios.	NO SALUDO DE LA PAZ  Se omite el rito de la paz.
SEMAFORO DE AFORO  Rojo: Sin asistencia de los fieles. Naranja: Con asistencia del 30% de la capacidad del templo. Amarillo: Con asistencia del 50% de la capacidad del templo. Verde: Asistencia sin restricción de número de fieles.	CUBRE BOCAS OBLIGATORIO  Deberás portarlo durante tu estancia en las instalaciones del templo.	COMUNIÓN EN LA MANO  Se coloca la mano izquierda sobre la derecha, en ella se coloca la comunión y con la mano derecha se consume delante del ministro.
EVITAR AGLOMERACIONES  Evita aglomeraciones tanto al entrar como al salir. No obstruyas los pasillos ni permanezcas en el atrio.	TOMA DE TEMPERATURA  No se permitirá el acceso a personas con temperatura elevada de + 37.5° ni a quien presente los menores síntomas de resfriado.	COLECTA  Se realizará en la salida al término de la celebración.
PERSONAS VULNERABLES  Se dispensa el precepto dominical a personas vulnerables: -Enfermos -Adultos mayores -Embarazadas Se les recomienda seguir participando a través de los medios digitales.	DESINFECCIÓN DE PIES Y MANOS  Al ingresar al templo es necesario desinfectar las manos con gel antibacterial y el calzado en los tapetes sanitizantes que serán colocados en la entrada.	GRACIAS POR CUMPLIR CON ESTE PROTOCOLO, CUIDEMOS NUESTRA VIDA Y LA DE LOS DEMÁS
SANA DISTANCIA  1.5 mts. entre cada persona.	LUGARES ASIGNADOS  Respetar los lugares señalados para tu estancia en las celebraciones.	
	EVITA TOCAR  Imágenes, puertas, ventanas, y en la medida de lo posible tener el menos contacto con la superficie de las bancas.	

PROTOCOLO PARA REGRESO DE ACTIVIDADES EN LA OFICINA PARROQUIAL

I. Generales.

1. Este protocolo provee recomendaciones para el regreso al trabajo en las Instalaciones de las oficinas parroquiales en la Diócesis de Ecatepec, A.R. en el marco de la Pandemia por la COVID-19.
2. Se deberá prestar atención a las indicaciones de la autoridad, de acuerdo al semáforo que se dé a conocer.
 - a) RIESGO MÁXIMO SEMAFORO ROJO. Será la atención a urgencias, como exequias, enfermos, etc. De preferencia la atención será vía telefónica o digital.
 - b) RIESGO ALTO SEMAFORO NARANJA. Apertura de las oficinas, en horarios restringidos. Se retoman las ceremonias agendadas con anterioridad, guardando estrictamente las normas sanitarias indicadas por las diferentes autoridades
 - c) RIESGO MEDIO SEMAFORO AMARILLO. Apertura de las oficinas en horarios habituales.
 - d) RIESGO BAJO SEMAFORO VERDE. Todas las actividades, con las normas sanitarias correspondientes.

II. Medidas de prevención.

1. PERSONAL.

- a) El personal con síntomas de la COVID 19, debe notificar al párroco y/o administrador parroquial y quedarse en casa. Considérese de ser oportuno, alguna persona que pueda suplir en este tiempo.
- b) Realizar chequeos de salud diarios antes de su ingreso a la oficina, de ser posible: toma de temperatura, algún síntoma de la COVID-19 y/o haber tenido contacto con una persona con COVID-19 en los días previos. De presentar alguna de estas situaciones debe regresar inmediatamente a casa.
- c) Si alguien del personal de oficina es diagnosticado con la COVID-19, se deberá cerrarse por lo menos un día la oficina, para posteriormente sanitizar, limpiando y desinfectando todas las áreas, como son la oficina, baños y superficies que se tocan con frecuencia.
- d) Se debe recordar que: El personal de oficina se lave las manos con frecuencia con agua y jabón por al menos 20 segundos o usen desinfectante de manos con al menos un 70 % de alcohol si no hay agua y jabón disponibles. El lavado de manos se dará
 - Antes de comenzar y al finalizar los turnos de servicio
 - Antes y después de los descansos
 - Después de sonarse la nariz, toser o estornudar

- Después de ir al baño
- Después de colocarse, tocar o quitarse el cubra bocas de tela o mascarilla para la cara.
- Eviten tocarse los ojos, la nariz y la boca sin haberse lavado las manos.

e) El personal de oficina, deberá portar cubrebocas y careta protectora.

f) Poner en práctica tareas de limpieza constante y desinfección de objetos y superficies que se tocan con frecuencia, como puestos de trabajo, teclados, teléfonos y manijas de las puertas. Antes y después del horario de atención. Considérese el uso de guantes para evitar contagios.

g) Poner en práctica medidas de distanciamiento social evitando reuniones numerosas y manteniendo distancia 1.50 metros de otras personas siempre que sea posible.

h) Colóquese mampara de acrílico o protección en las ventanillas de atención, para evitar el contagio.

i) Después de manipular documentos y/o dinero, lavarse las manos y/o empleará gel desinfectante.

j) En cuanto se reabra la actividad de la oficina parroquial, se debe poner cuidado diligente con la agenda de la parroquia, dando prioridad a las celebraciones que se quedaron pendientes durante la contingencia.

k) Una vez agendada la celebración, debe darse a conocer al solicitante, que dependiendo el semáforo que se tenga, se procederá o no a la realización de la celebración de su ceremonia, considerando las indicaciones vigentes en ese momento en cuanto a la situación de contingencia sanitaria.

2. ATENCIÓN A LOS FIELES.

- a) Colóquense los señalamientos correspondientes por la contingencia sanitaria en la oficina.
- b) Conservar sana distancia en los espacios dentro y fuera de la oficina parroquial.
- c) El acceso de los fieles al recibidor será de forma escalonada, es decir, se ingresará sólo el número de fieles que puedan mantener una distancia de 1.50 metros, y sólo al desocuparse un lugar, podrá ingresar el siguiente.
- d) Se pedirá a los fieles que asistan a la oficina parroquial que porten cubrebocas.
- e) Se pedirá que el acceso a la oficina y recibidor, no se dé en personas vulnerables, como son niños, adultos mayores, o enfermos por diabetes o hipertensión. No debe ingresar persona que tenga alta temperatura o problemas de gripa o pulmonares.
- f) Se le proporcionará al fiel gel antibacterial para sus manos al ingreso.
- g) La distancia entre el personal de oficina y los fieles, será de 1.50 metros.

III. Párrocos y/o administradores parroquiales.

1. Deberá informar inmediatamente a la cancillería, los horarios de atención de la oficina parroquial, si hubo cambio de personal debe notificarlo y actualizar números fijos y de celular de la parroquia y del personal.
2. Informe oportunamente alguna situación de las arriba señaladas que impida la apertura de la oficina a cancillería.

IV. El decano.

1. Coordine la actividad pastoral de las parroquias que tengan un sacerdote vulnerable y/o enfermo para la atención a los fieles que lo requieran.

V. Secretarios, secretarias.

1. Cuidar diligentemente los trámites que se realizan, para evitar que las personas tengan que regresar constantemente a las oficinas, tanto parroquial como de cancillería. Es mejor atender de manera correcta y eficaz, pero también sin obstáculos por nuestra impericia o irresponsabilidad.
2. Con el fin de atender lo anterior, mantengan comunicación con cancillería y con las parroquias vecinas para proporcionar la atención oportuna a los fieles.